



**PRIMER INFORME ANUAL
2013-2014
REGIDORA CAROLINA FREDERICK LOZANO**



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE LA JUVENTUD Y PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

I.-INFORMACION GENERAL

- ✓ Coordinadora de las Comisiones de la Juventud y Planeación del Desarrollo Municipal.
- ✓ Secretaria de las Comisiones de: Revisora de Fraccionamientos y Condominios, Familia y Asistencia Social y Servicios Públicos.
- ✓ Vocal de la Comisión de Turismo.

II.-Puntos de acuerdo presentados ante el cabildo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 14 ORDINARIA, del día veinticuatro de enero del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016. Se somete a votación dicho Plan, el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para quedar en los términos del documento que se anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO.- Instrúyase a los titulares de la Tesorería, Secretaría Técnica y Secretaría de Comunicación Social de la Administración Municipal, para dar la difusión necesaria al Plan Municipal aprobado.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para la reforma al Reglamento Interior del Comité de la Juventud del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación nominal dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la modificación a la fracción IV del artículo 4 del Reglamento Interior del Comité Municipal de la Juventud del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para quedar redactado en los siguientes términos:

Artículo 4.- El Comité estará integrado de la siguiente manera:

I. . . .;

II. . . .;

III. . . .;

IV. **Cuatro** Coordinadores Operativos que serán el Director General de Desarrollo Social, el Director General de Centros Comunitarios, el Director General del Deporte **y el Director General de Educación y Cultura;**

V. . . .;

VI. . . .

SEGUNDO.- Se autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en los términos del artículo 28 Fracción I segundo párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remitan el presente acuerdo al Ejecutivo Estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 17 ORDINARIA, del día siete de marzo del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la creación del organismo público descentralizado Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se modifica el acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo número catorce ordinaria, celebrada en fecha veinticuatro de enero de 2014, bajo el asunto numero X de la orden del día en donde se acordó crear el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para la creación del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se crea el Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con el propósito de formular políticas públicas, estrategias, y programas en materia de atención integral a la juventud, orientar las acciones del Gobierno Municipal y la sociedad con relación a la población joven; así como propiciar el desarrollo integral de las y los jóvenes sin distinción alguna, y contribuir a la integración de los mismos a la vida municipal en los ámbitos político, económico, social, cultural y de otros tipos, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos que permitan su respeto y participación plena en el progreso de la nación.

SEGUNDO.- Se aprueba el Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 18 ORDINARIA, Del día veinticuatro de marzo del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización del Reglamento de Turismo del Municipio de Juárez, Estado de

Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Con fundamento en la fracción I del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua se aprueba el Reglamento de Turismo para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 22 ORDINARIA, del día seis de mayo del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO CINCO- Relativo a la autorización para que se aplique el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en este Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprueba que se aplique el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en éste Municipio, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el sábado veintiuno de diciembre del año dos mil trece.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 28 ORDINARIA, del día 18 de julio del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la declaración de Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Extraordinaria para la entrega del Premio Municipal de la Juventud “MAASS” 2014. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se declara Recinto Oficial el Museo de la Revolución en la Frontera (MUREF), ubicado en la Avenida 16 de Septiembre, sin número, colonia Centro, de esta ciudad, para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, misma que tendrá verificativo a las 13:00 horas del día 12 de agosto del año en curso, en donde se entregará el Premio Municipal de la Juventud “MAASS” edición 2014.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para asignar una partida presupuestal para la realización del evento y para la entrega de estímulos económicos a los triunfadores del Premio Municipal de la Juventud “MAASS” 2014. Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza asignar una partida presupuestal por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la organización del evento Premio Municipal de la Juventud “MAASS” 2014, así como para el otorgamiento de premios en efectivo a los concursantes que resulten

ganadores de cada categoría y grupo de edad, además de la entrega de reconocimientos a todos los participantes

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico para la realización del evento denominado "Rock Vive Juventud 2014". Se somete a votación habiéndose aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para colaborar con el Instituto Chihuahuense de la Juventud en los gastos de la organización, así como para el otorgamiento de premios a los concursantes del evento "Rock Vive Juventud 2014", en donde se llevará a cabo en esta ciudad, un evento masivo el día 23 de agosto del 2014 y en la ciudad de Chihuahua la gran final el día 31 de agosto del año en curso.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes

III.-Actividades de las Comisiones de la Juventud y Planeación del Desarrollo Municipal.

Como Coordinador de la Comisión de la Juventud, se ha acudido a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

28 de octubre del 2013.-

Los integrantes de la comisión Juventud se reunieron el día 28 de octubre a las 14:00 horas en la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia: a la que estuvieron presentes las integrantes de la Comisión, encabezadas por la Lic. Carolina Frederick, Marcela Luna y Cristina Paz, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente.

2.- Se dio la cordial bienvenida a los integrantes de la comisión a la primera sesión de la Comisión de Juventud en la cual se puso a consideración las fechas para llevar a cabo las reuniones de trabajo a lo cual se establece que serán las 2dos y 4tos lunes de cada mes a las 14:00 horas en la Sala de juntas de Regidores.

3.- La Coordinadora informa sobre el interés del Alcalde por formar el Instituto Municipal de la Juventud, a lo que la Lic. Frederick invita a las integrantes de la Comisión para que analicen esa posibilidad y comenzar a trabajar con el reglamento de lo que sería el IMJUE Juárez.

Un organigrama simple sencillo o básico, la Regidora Marcela Luna propone que ese establezca relación con el Instituto Chihuahuense de la Juventud.

La Regidora Frederick explica que es muy necesaria la autonomía y capacidad de recibir fondos, en la actualidad cuenta con recursos muy limitados, por lo que es necesaria la creación del IMJUVE, como fundamento principal, pues los jóvenes de Juárez necesitan espacios.

Se propone que haya una vinculación con el aspecto ecológico de la comisión de la Juventud, promover el ecoturismo entre la juventud

La Regidora Luna, sugiere que la educación Ecológica es fundamental y que es en niños y jóvenes que puedan ser promotores de los valores y la Ecología y ambientes ambientales

La Regidora plantea establecer una relación estrecha con los jóvenes del Comité de la Juventud, sugiere dejarlos que continúen trabajando con su propia organización con el respaldo de la Comisión de la Juventud.

En el uso de la voz, la Regidora Cristina Paz, expone de su experiencia en gobierno del estado para el uso y aprovechamiento de los insumos de oficina y explica que si se aplica en el municipio se ahorrarán recursos en el mediano plazo, a lo que la Regidora Marcela Luna abunda, que es necesario promover y rescatar el uso de los insumos utilizados en la administración y motivar la cultura ecológica.

La Regidora Carolina Frederick informa a las asistentes que el miércoles próximo 30 de octubre tendrá la visita de algunos integrantes del Comité de la Juventud a lo que invita a las integrantes para que estén presentes.

Acuerdan citar o visitar a los directores de Deporte, Educación y Cultura, Desarrollo Social, Ecología, Centros Comunitarios y DIF Municipal, para conocer qué planes tienen para incluir en presupuesto 2014 , programas de atención a la Juventud.

Acordando visitar a los Directores según su agenda.

Finalmente acuerdan tratar con los coordinadores de fracción el asunto del presupuesto del premio municipal de la juventud 2014 y sea incluido en el presupuesto 2014, mismo que tentativamente asciende a \$ 120,000.

21 de noviembre del 2013.-

En la Dirección del Deporte y siendo las 12:00 horas tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, de la Dirección del Deporte el Lic. Leonardo Fonseca Revilla.

Como segundo asunto en la orden del día, el Director del Deporte expone los proyectos que se tienen contemplados para la Dirección durante la presente administración, encaminados a la juventud.

Otro proyecto presentado consisten en prevención de obesidad, en una primera etapa se dirigirá e empleados municipales y en una segunda etapa se dirigirá al resto de la población juarenses.

22 de noviembre del 2013.-

En la Sala de Juntas del Organismo denominado Desarrollo Integral de la Familia y siendo las 13:00 horas tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, del DIF Municipal Lic. Marisela Vega Guerrero, Directora del DIF Municipal, y la Lic. Elena Yaneth Romo Pérez, Directora Jurídica del DIF Municipal, Raúl Mena y Karla Franco, ambos del DIF Municipal.

Como segundo asunto en la orden del día, se expone la posibilidad de integrar a los miembros del Comité Municipal de la Juventud, como grupo de apoyo en las actividades deportivas que genera el DIF Municipal, en el grupo de edad comprendido de 12 años en adelante; toda vez que en reunión sostenida con dicho Comité se externo esa inquietud.

09 de diciembre del 2013.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 13:00 horas tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión y los asesores Marcela Ivonne García Smit y Ricardo Muñoz Cereceres.

Como segundo asunto en la orden del día, informa la Coordinadora de la Comisión del evento que tendrá verificativo el próximo sábado 14 de diciembre a las 11:00 horas en el Estadio Benito Juárez, en donde tendrá verificativo la graduación del taller "Habilidades de Vida" en el que participan jóvenes integrantes del Comité Municipal de la Juventud, por lo que hace la invitación para que las integrantes de la Comisión acudan.

Sigue manifestando la Coordinadora que tanto ella como la Regidora Marcela Luna se encuentran analizando la puesta en práctica para la administración municipal del programa sustentable para el aprovechamiento de recursos, el que

se traduce en ahorro en consumo de servicios, materiales, insumos, añadiendo el reciclado de materiales, utilización de bolsas de basura biodegradables.

Otro programa a implementarse en la administración municipal, consiste en el de combate a la obesidad, en el cual se busca reducir el peso en los empleados municipales y que ello sirva de ejemplo en el resto de la población juarense.

Se toma el acuerdo de que una vez que este terminado el programa sustentable para el aprovechamiento de recursos se dará a conocer a la Comisión.

18 de diciembre del 2013.-

Siendo las 11:00 horas tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, en representación de Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión, comparece Ricardo Muñoz Cereceres y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, el asesor Nicolás Jurado Arredondo; de la misma manera estuvieron presentes: el Subdirector de la Dirección de Salud Municipal José Alonso Sigifredo Heras, de la asociación Supérate, Guillermo Asiain de Jóvenes emprendedores sociales, Christian Gómez, Arturo Damasco de NemaFonic, Abraham Monárrez de la asociación de eventos multiculturales, Sergio López, de Terapia Juárez, todos pertenecientes a asociaciones de jóvenes en nuestro municipio,

Como segundo asunto en la orden del día manifiesta la Coordinadora de la Comisión, que el motivo de la reunión de trabajo, es con la finalidad de que los diversos jóvenes y grupos que integran el Comité Municipal de la Juventud, apoyen los programas emprendidos por la Dirección de Salud Municipal, consistentes en el combate a la obesidad, contra las adicciones y educación sexual.

Por lo que se trabajara de manera coordinada con la Dirección de Salud Municipal y grupos de jóvenes pertenecientes al Comité Municipal de la Juventud para que los programas mencionados lleguen a los mayores lugares posibles del municipio ya que va encaminado en mayor medida a la juventud juarense, acordando que los líderes de las organizaciones sociales de jóvenes enviarían a la Regidora Carolina Frederick sus propuestas, estrategias y métodos para que el proyecto emprendido por la Comisión de la Juventud en coordinación con la Dirección de Salud Municipal y el Comité de la Juventud tenga el éxito esperado.

09 de enero del 2014.-

En el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Benito Juárez y siendo las 13:00 horas tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, así como los integrantes del Comité Municipal de la Juventud: Josué Urrutia A, de "Amor por Juárez", Isidro Flores Osorio, de colectivo "Fundamental", Grecia Andrade de "International Youth Foundation", Yessenia García R. de "Fundación Juárez Integra, A.C.", Lourdes Tejeda de "Cáncer Survivor", Angélica Reyes de "Nenaphonic", Antonio Briones González de colectivo "Fundamental", Marlon David Pérez de "Jóvenes Emprendedores Sociales", Laura Bayona de "Desarrollo Juvenil del Norte", Marisol Rodríguez de "Jóvenes Mas, A.C.", Christian Gómez de "Terapet", Sigfrido Heras de "Supérate", Agustín Horcasitas de la Dirección de Desarrollo Urbano, César Alan Solís Domínguez de "Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C." Vianney Ortega Cardona de "Terapet, A.C." y la asesora María de los Ángeles Apodaca Salamanca.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión, solicita que cada representante de las diversas asociaciones que se encuentran presentes expongan brevemente el objetivo y trabajo que desempeñan, así como proporcionen domicilio, correo electrónico y teléfono de las asociaciones; por lo que cada integrante de las asociaciones presente exponen sus motivos por los cuales colaboran en este proyecto asi como el trabajo que desarrollan.

Como tercer asunto en la orden del día se analiza la situación de la asociación "Viva la Maverik, A.C.", toda vez que no ha asistido a las reuniones del comité y no se localiza ni en el domicilio proporcionado, ni por teléfono, ni por correo electrónico, por lo que se toma el acuerdo de declarar vacante el lugar de esta asociación y en su lugar designar a otra para cubrir dicha vacante, habiéndose acordado designar a la asociación 20-20, representada por Sigifredo Heras.

Como cuarto asunto en la orden del día se analiza la posibilidad de incluir como integrante del Comité, a un Coordinador Operativo, adicional de los que ya se contemplan en el Reglamento Interior del Comité Municipal de la Juventud, siendo este el Director General de Educación y Cultura; por lo que la Comisión trabajará en la modificación al reglamento con la finalidad de incluirlo.

Como quinto asunto en la orden del día se analiza la posibilidad de incluir como invitados a participar en los trabajos propios del Comité a las siguientes personas: Guillermo Asiain, Agustín Horcasista y Alan Alberto Reyes Navarro, habiéndose aprobado dicha propuesta.

Minuta de las Comisiones Conjuntas de la Juventud, Planeación del Desarrollo Municipal y de Gobernación de fecha 20 de enero del 2014.-

En la sala de juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de la Unidad Administrativa Benito Juárez y siendo las 13:00 horas tiene inicio la reunión de las Comisiones conjuntas en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: de la Comisión de la Juventud la Regidora Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión , Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, los integrantes de la Comisión de Gobernación: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la Comisión y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal de la Comisión, de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión , Maria del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria de la Comisión y Marisela Saenz Moriel y los asesores Marcela Ivonne García Smit, Rodolfo Irigoyen Millán y Ricardo Muñiz.

Como primer asunto en la orden del día se aprobó el dictamen por parte de la Comisión de Gobernación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, ya previamente dictaminado por la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.

Como Segundo asunto en la orden del día se analiza la modificación al artículo 4º. Fracción IV del Reglamento Interior del Comité Municipal de la Juventud del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua con la finalidad de integrar como miembro del Comité, con la función de Coordinador Operativo al Director General de Educación y Cultura, en virtud de la necesidad de su participación, ya que por la naturaleza de su encargo aportaría al Comité en el manejo de los temas de la educación y la cultura así como en la organización de eventos culturales en beneficio de la juventud juareense, tomándose el acuerdo de dictaminar por parte de las Comisiones de la Juventud y de Gobernación en sentido positivo la reforma, por lo que se turnará para que sea analizada por Cabildo en la próxima sesión a celebrarse el día 24 de enero del 2014.

29 de enero del 2014.-

Siendo las 14:00 horas del día miércoles 29 de enero del año 2014, en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Benito Juárez, tiene inicio la reunión del Comité en donde se desahogaron los siguientes puntos:

I.- Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes el Presidente Municipal del Municipio de Juárez, Lic. Enrique Serrano Escobar, las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión de la Juventud, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina

Paz Almanza, Vocal de la Comisión, la Regidora Zuri Sadday Medina Reyes, el Síndico Municipal Fernando Martínez, el Director General de Educación y Cultura Francisco Alfonso Muela Reyes, de la Dirección del Deporte Dolores Gómez, de la Dirección de Centros Comunitarios Homero Rodríguez; así como los integrantes del Comité Municipal de la Juventud: Erick Delgado de FCFN, Olmo León e Isidro Flores de Fundamental, Alejandro Pérez de Amor por Juárez, Daniel Martínez de Superarte, A.C., Fernanda Ruiz Aguilar de Fundación Caritá, Guillermo Asiain Aguilar de Jóvenes Más, Lourdes Tejeda de Cáncer Survivor, Angélica Reyes de Nenaphonic, Claudia Gutiérrez de Casa Promoción Juvenil, A.C., César Solís, de Fundación Comunitaria, Grecia Andrade de International Youth Foundation, Yessenia García de Fundación Juárez Integra, A.C.,

Sigifredo Heras y Ángela Salazar de Empleabilidad 2020, Antonio Briones de Fundamental, Josué Urrutia de Amor por Juárez, Juan Domínguez de Jóvenes Ayudando Jóvenes, Vianney Ortega de Terapet, A.C., Célida Torres de Fundación Juárez Integra.

II.- Como segundo asunto en el Orden del Día, es la designación a Funcionarios municipales como integrantes del Comité Municipal de la Juventud.

Con fundamento en el artículo 4º. Del Reglamento Interior del Comité Municipal de la Juventud, se designa a los funcionarios municipales que integran el Comité, estando conformado de la siguiente manera:

Secretario.- Regidora Carolina Frederick Lozano, quien es Coordinadora de la Comisión de la Juventud, del Honorable Ayuntamiento.

Dos Asesores Especializados, quienes son las Regidoras Marcela Liliana Luna Reyes y Cristina Paz Almanza, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de la Juventud, del Honorable Ayuntamiento.

Cuatro Coordinadores Operativos:

Profesora Adriana Terrazas Porras, Directora General de Desarrollo Social.

Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Director General de Centros Comunitarios.

Lic. Leonardo Fonseca Revilla, Director General del Deporte

Lic. Francisco Alfonso Muela Reyes, Director General de Educación y Cultura;

III.- Como tercer asunto en la orden del día es la designación y toma de protesta de los vocales que habrán de cubrir las vacantes habidas en el Comité.

En este punto se propone integrar Consultoría 20-20, representada por Sigifredo Heras Anchondo.

IV.- Como cuarto asunto en la orden del día es la propuesta y aprobación para integrar invitados permanentes a participar en los trabajos propios del Comité.

En este punto se propone integrar a Guillermo Asiain Aguilar, Agustín Luis Horcasitas Armendáriz y Alan Alberto Reyes Navarro.

V.- Como quinto asunto en la orden del día es la propuesta y aprobación por los Integrantes del Comité del día y hora en que habrán de celebrarse las Sesiones Ordinarias del Comité Municipal de la Juventud.

Se propone el último lunes de cada mes en un horario de las 14:00 horas.

VI.- Como sexto asunto en la orden del día es la propuesta y aprobación para integrar a las organizaciones denominadas: Casa Promoción Juvenil, Techo y Caritá a los trabajos de la Comisión de Previsión Social.

VII.- Como séptimo asunto en la orden del día es la propuesta y aprobación para integrar a las organizaciones denominadas: JAJ (Jóvenes Ayudando Jóvenes), a los trabajos de la Comisión del Deporte.

VIII.- Como octavo asunto en la orden del día es la propuesta y aprobación para integrar a los colectivos Yelly Fish y Colectivo Cachi Vache, a los trabajos de la Comisión de Cultura.

IX.- Como noveno asunto en la orden del día es la propuesta y aprobación para integrar a la asociación denominada "Juárez Limpio", a los trabajos de la Comisión del Medio Ambiente.

X.- Como décimo asunto en la orden del día es el informe al Comité de la modificación al Reglamento Interior del Comité Municipal de la Juventud del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Se informa que en Sesión de Cabildo No.14 celebrada el día 24 de enero del 2014 se autorizó la reforma al artículo 4, fracción IV del Reglamento Interior del Comité Municipal de la Juventud del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, consistente en la adición de un integrante al Comité, con la función de Coordinador Operativo al Director General de Educación y Cultura, con esto pasa de tres a cuatro Coordinadores Operativos la conformación del Comité.

XI.- Como décimo primer asunto en la orden del día el joven César Alán Solís Domínguez perteneciente a la Fundación Comunitaria de la Frontera habla en representación de los jóvenes del Comité.

XII.- Como décimo segundo asunto en la orden del día la Regidora Carolina Frederick Lozano, Secretaria del Comité, expresa unas palabras.

XIII.- Asuntos Generales. (No se presentaron asuntos generales).

XIV.- Clausura de la Sesión.

20 de febrero del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 13:00 horas tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión.

Como segundo asunto en la orden del día, informa la Coordinadora de la Comisión las actividades y resultados obtenidos del viaje realizado a la ciudad de México, D.F., de los días 17 al 19 de febrero de este año, efectuado con la finalidad de crear lazos de trabajo con diferentes actores en beneficio de la juventud de este municipio.

Realizaron este viaje integrantes del Comité Municipal de la Juventud, el Lic. Agustín Horcasitas Armendáriz, Lic. Guillermo Asisin Aguilar, Lic. Sigifredo Heras Anchondo, y la coordinadora de la Comisión Lic. Carolina Frederick Lozano.

1.- Como primera actividad se realizó visita al Instituto Mexicano de la Juventud, habiendo sido recibidos por el Lic. José Manuel Romero, Director General y la Senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza; en esta visita se obtuvieron los siguientes resultados:

-Petición por parte del Director Genral del Instituto Mexicano de la Juventud, Lic. José Manuel Romero de realizar una visita al Municipio de Juárez, con la finalidad de conocer las necesidades y situacion actual de la juventud juarenses, a celebrarse el próximo mes de marzo; habiendo manifestado un respaldo en lo general para la creación del Instituto Municipal de la Juventud en este municipio, en términos de que su existencia tenga una viabilidad económica y sustentable.

2.- Como segunda actividad se realizó visita a la Secretaría de Gobernación, en donde nos atendió la Doctora Eunice Rendón Cárdenas en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

-Compromiso de coordinación interinstitucional para la prevención social de la violencia y delincuencia.

-Hicieron llegar los lineamientos de Prevención Social de la Violencia para el 2014 el lunes.

3.- Como tercera actividad se realizó visita a VIRAL Red Juvenil Nacional, en donde fuimos atendidos por el Lic. Alejandro Maza Presidente Nacional, y se obtuvieron los siguientes resultados:

-Proyectar una agenda de gira conjóvenes de la Red VIRAL en toda la republica, donde puedan conocer las buenas practicas que han dado resultados eficientes en el Municipio de Juárez en materia de Juventud.

4.- Como cuarta actividad se realizó visita a Cámara de Senadores, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

-Compromiso de dar seguimiento a la visita del Director General del IMJUVE.

-Compromiso de participación activa en participación de foros educativos, durante la Semana de la Juventud.

5.- Como quinta actividad se realizó visita a CONADE (Comisión Nacional del Deporte), en donde fuimos atendidos por Lic. José Merodio Reza, y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ofrecimiento de apoyo intersecretarial para la realización de las carreras a realizarse en Ciudad Juárez.

6.- Como sexta actividad se realizó visita a CINEMEX, en donde fuimos atendidos por Lic. Lic. Diego J. Saucedo, y se obtuvieron los siguientes resultados:

-Compromiso de tener un apoyo hacia el Comité Municipal de la Juventud y sus organizaciones civiles.

-Participación en la Semana Municipal de la Juventud.

27 de febrero del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión.

Como segundo asunto en la orden del día, informa la Coordinadora de la Comisión los acuerdos tomados en reuniones de diversas comisiones del Comité Municipal de la Juventud, siendo los siguientes:

1) Asignación de responsables por proyectos pendientes para darle seguimiento y respuesta a los proyectos /programas del comité:

- Proyecto Municipio Saludable:

Lic. Cesar Solís

Lic. Sigifredo Heras

- Semana de la Juventud:

Marlon David Pérez

Guillermo Asiain

- Proyecto Grafiti de Municipio Saludable:

Abraham Monarez

Tony Briones.

- Lourdes

Campaña para la mujer 9 marzo en Colonia del Distrito Local 6

150 mujeres

Consulta medica

Caminata en Pro de la Salud y reconocer el valor de las mujeres.

2) Armar una estrategia para involucrar a más actores a favor de los jóvenes (Regidores, Diputados locales, etc.) y asignar un marcaje personal por personas del comité.

- 3) Creación de un sistema de captación de Voluntarios para eventos en PRO de la Juventud.
- 4) Incluir las encuestas respondidas por los jóvenes como parte de la propuesta para las jornadas juveniles.
- 5) Habrá una Reunión Ciudadana Ordinaria además de la Sesión Plenaria del Comité Municipal de la Juventud y las Sesiones de Trabajo semanales.
- 6) Se queda establecido como Medio Oficial de Comunicación:
Se establece el Facebook como el medio Oficial para comunicados, convocatorias, etc.

03 de marzo del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión; así como los asesores Ricardo Muñiz y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, informa la Coordinadora de la Comisión las atividades a realizarse con motivo de las "Jornadas de Juventud" cuyo objetivo es propiciar y difundir un espacio de comunicación, encuentro, proyección y expresión de los jóvenes, así como de asociaciones y colectivos juveniles que dinamicen la vida de la comunidad, fomentando el sentido de pertenencia a su ciudad y a la responsabilidad con su entorno y su tiempo, a través de la participación social, a la creatividad y acciones comprometidas con el desarrollo con su entorno, en un marco de cultura de la legalidad y prevención social del delito; destinado a 2,000 jóvenes diarios de entre 12 y 29 años.

Las estrategias son: a través del arte urbano, tomando talleres de prevención de conductas de alto riesgo; y se realizarán las siguientes actividades: conferencias, mesas redondas, debates cívicos, talleres vocacionales vivenciales, feria de organizaciones sociales, muestra de cine, obras de teatro, etc., siendo responsables las redes de agrupaciones juveniles, en coordinación con instancias de gobierno y sector educativo; por lo que con posterioridad se informará el desarrollo de estas actividades, que tendrán verificativo durante el mes de mayo del 2014.

Por otra parte se informa que el Director General del Instituto Mexicano de la Juventud visitará esta ciudad en fecha próxima en donde expondrá varios proyectos en esta frontera.

07 de marzo del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día viernes 07 de marzo del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión; el Director General de Promoción Financiera y Económica: Lic. Juan Ubaldo Benavente, de la misma Dirección Eduardo Rangel y Julián Bermúdez, de la Fundación Internacional para la Juventud: Marlon David Pérez, de Fundación Comunitaria de la Frontera Norte: César Alan Solís y Erick Delgado García, así como los asesores Ricardo Muñiz y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión trata lo relativo a la solicitud planteada por los jóvenes: Marlon David Pérez de la fundación Internacional para la Juventud, César Alan Solís y Erick Delgado García de Fundación Comunitaria de la Frontera Norte integrantes del Comité Municipal de la Juventud, quienes participan en los trabajos de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, mismos que exponen que derivado del trabajo que desarrollan en las asociaciones en las que trabajan a favor de los jóvenes se han encontrado con diversos problemas a los que se enfrentan los mismos de entre 18 y 29 años que desean ingresar al área laboral, por lo que acuden ante la Comisión para hacer tres peticiones que solicitan sean hechas llegar a las instancias privadas y públicas correspondientes que consisten en lo siguiente:

- 1.- Contratación de jóvenes que cuenten con antecedentes penales.
- 2.- Contratación de jóvenes que tengan tatuajes en su cuerpo.
- 3.- Contratación de menores de 18 años, con edades entre 16 y menores de 18 años.

Lo anterior, toda vez que los jóvenes con los que ellos han trabajado concientizándolos en llevar una vida productiva y capacitándolos; al hacer solicitudes de empleo ya sea en empresas o en el Servicio Estatal de Empleo, el cual cuenta con bolsas de trabajo, no aceptan que los jóvenes con las características antes mencionadas puedan acceder ni siquiera a una entrevista de trabajo, menos aún se les concede el mismo, y no pueden demostrar sus habilidades, y toda vez que ninguna instancia de gobierno o de las organizaciones civiles los han apoyado, es por lo que acuden a esta Comisión para ver la manera de cerrar ese círculo vicioso de rechazo que los conduce de nuevo al mal camino; y sentar precedentes a nivel estatal y nacional en que dándoles oportunidades laborales a los jóvenes con estas características pueden salir adelante.

Por lo que estos organismos trabajan en la concientización del joven pero falta la apertura de las empresas; ya que la única alternativa con la cuentan es con el autoempleo, pero no es suficiente.

Después de escuchar las peticiones de los jóvenes presentes se toman los siguientes acuerdos:

El Lic. Juan Ubaldo Benavente, Director General de Promoción Financiera y Económica se compromete a entrevistarse con el encargado en esta frontera del Servicio Estatal de Empleo Isaías Hernández, así como con el Licenciado Fidel Pérez, Secretario del Trabajo en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de que en coordinación con el Municipio se busque un acercamiento con los empresarios para que a jóvenes con este perfil y capacitados en el área laboral se les apoye con empleo; por su parte la Regidora Cristina Paz, manifiesta que de la misma manera se entrevistará con el encargado del Servicio Estatal de Empleo.

Manifestando la Coordinadora de la Comisión Carolina Frederick Lozano, que con la finalidad de analizar los avances en este tema se convoca a una próxima reunión de la Comisión, para el próximo 19 de marzo a las 10:00 horas en la sala de juntas de la oficina de Regidores.

14 de marzo del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Juventud: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión; de la Comisión de Gobernación: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la Comisión y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal de la Comisión, así como los asesores Ricardo Muñiz y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, se lleva a cabo el análisis del reglamento interior del Instituto Municipal de la Juventud, tomando el acuerdo de terminar con el mismo en la próxima reunión de las Comisiones.

27 de marzo del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Juventud: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión; de la misma manera se encuentran presentes el Director de Ecología: Alejandro Gloria G., de la Dirección de Desarrollo Urbano: Agustín Horcasitas, Eduardo Rangel Serrano, de la Dirección de Promoción Financiera y Económica, Maribel Monárrez Gómez del Servicio Nacional de Empleo, Isaías Hernández Mares de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, del Comité Municipal de la Juventud: César Alan Solís de Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, Erick Delgado García de Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, Marlos David Pérez de International Youth Foundation, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, se aborda el tema de la contratación de jóvenes que cuenten con antecedentes penales, que tengan tatuajes en su cuerpo, y menores de 18 años, con edades entre 16 y menores de 18 años, mismos que se encuentran en el programa para jóvenes para profesionalizarse y capacitación; informando tanto el Director de Ecología como el representante de la Dirección de Promoción Financiera y Económica, que se encargarán de conseguir listado de empresarios que acepten ingresar a laborar a jóvenes que participen en el programa.

Por otra parte los representantes de la STPS, manifiestan que se les proporcione el número de jóvenes para generar esta etapa de capacitar, becar y luego entablar asociación con empresarios; además de que se cuenta con un fondo para capacitación.

Por lo que se toma el acuerdo de coordinarse con STPS, SNE, Ecología y Protección Civil y Promoción Financiera y Económica para vincular a los jóvenes en la vida laboral en diversas empresas.

01 de abril del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día martes 01 de abril del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, así como los asesores Ricardo Muñiz y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión informa a las integrantes de la Comisión las actividades realizadas:

En conjunto con los integrantes del Consejo Directivo del Instituto trabajamos proyectos de inclusión laboral juvenil para la búsqueda y concientización de que jóvenes que son actualmente excluidos al acceso de trabajo

antecedentes penales

tatuajes

edad entre los 16 y 18 años

Puedan tener la oportunidad o bien algunos esa segunda oportunidad para disminuir los números de jóvenes ciudadanos que se encuentran en situaciones de riesgo o forman parte del crimen organizado.

Realización de intervenciones de Arte Urbano en el programa de Municipio Saludable y en coparticipación con la UACJ en el 3ER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GRAFICA CONTEMPORANEA que se llevará a cabo el 5 al 10 de mayo.

21 de abril del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, así como los asesores Ricardo Muñiz y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión informa a las integrantes de la Comisión las actividades realizadas:

08 de abril.-

Asistencia a la Presentación de #IYF (INTERNATIONAL YOUTH FOUNDATION), y diferentes empresarios que apoyan a esta A.C.

Presentando resultados de la generación saliente de los talleres impartidos en este periodo, donde nos demostró que es una asociación comprometida y que si trabaja por la juventud juarenses, tocando los temas de empleabilidad en el Municipio de Juárez

<http://youtu.be/yCCZ8azp0cw>

pic.twitter.com/gEbSHkJMOC

Reunión donde se confirma una Participación en la organización del Carita Fashion Fest 2014, a llevarse a cabo el próximo 31 de mayo del 2014.

16 de abril.-

Visita de #REGIDORENTUCOLONIA en el centro Comunitario Cementera haciendo Consulta Ciudadana y entrega de 100 despensas de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Centros Comunitarios.

Directorio de personas vulnerables del Centro para la entrega de sillas, muletas y equipo para personas con discapacidad por Carita A.C. en el evento Carita Fashion Fest 2014

13 de mayo del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día martes 13 de mayo del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, así como los asesores Ricardo Muñiz y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión informa a las integrantes de la Comisión las actividades realizadas:

26 de abril.-

Participación en la Carrera de Colores de Jóvenes Ayudando a Jóvenes A.C. en beneficio del Albergue Soles de Anapra.

27 de abril.-

Organización de 2 eventos en celebración del día del niño con participación de jóvenes activos de la Universidad Autónoma de Chihuahua Campus Juárez y de la Preparatoria del Tec de Monterrey Campus Juárez, en la Colonia Ampliación Loma Blanca y División del Norte (Privada Francisco I. Madero); en donde se otorgaron los siguientes donativos:

Donativo de 400 pastelitos

Donativo de hidratación

Donativo de la renta de Brinca Brinca

30 de abril

Se participó en el evento Regidora por un día, en donde se tuvo la oportunidad de convivir con una menor quien desempeñó el cargo de niña Regidora por un día, con motivo de la celebración del día del niño.

En la misma fecha se sostuvo reunión con representantes de la Dirección de Tránsito, la Dirección del Deporte y del DIF, para la participación en el evento Ciclista; se trató el tema de la posible participación de las diferentes Asociaciones civiles que conforman parte del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez.

28 de mayo del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día miércoles 13 de mayo del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, así como los asesores Ricardo Muñiz y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión informa a las integrantes de la Comisión las actividades realizadas:

Se sostuvo reunión con diferentes Asociaciones Civiles integrantes del Comité para conocer el estatus sobre los proyectos entregados a la Coordinación de planeación para la participación en el Fondo de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.

21 de mayo.-

Reunión con la Senadora Lilia Merodio Reza, Diputado Local Luis Fernando Rodríguez Giner, con la Presidenta de la Mesa de Seguridad y diferentes Asociaciones Civiles para conocer y reforzar los trabajos en Pro de la Prevención social de la violencia y delincuencia.

Reunión de trabajo con el Consejo para la posible visita del Director General del Instituto Mexicano de la Juventud José Manuel Romero Coello.

10 de junio del 2014.-

I.- Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes: las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión de la Juventud, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión; así como los integrantes del Comité Municipal de la Juventud: Célida Torres, de Fundación Juárez Integra, Sigifredo Heras de E. 2020, Carlos Herrera, de Jóvenes Mas, Mario Alberto Castañeda Alemán, Adriana Valdez Tena, de Fundación Juárez Integra, Lourdes Tejada Gaeta, de Cáncer Survivor, Leda Mercado Franco, de Terapet, A. C., Vianney Itzel Ortega Córdova, de Terapet A.C., así como los asesores Ricardo Muñiz y Nicolás Jurado Arredondo.

II.- Como segundo asunto en el Orden del Día, se analiza la convocatoria al Premio Municipal de la Juventud “MASS 2014”, tomándose el acuerdo de emitirla en el formato que se anexa a la presente.

III.- Como tercer asunto en la orden del día se hace una invitación al evento Vive Juventud, emitida por el ICHIJUV.

IV.- Como cuarto asunto en la orden del día se hace la presentación de resultados del Programa “Municipio Saludable”, en lo referente al tema de arte urbano y participación con la UACJ.

V.- Como quinto asunto en la orden del día se presenta el video documental del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez.

VI.- Como sexto asunto en la orden del día, se toma el acuerdo de presentar una solicitud con carácter de urgente para que se lleve a cabo la compostura del mamó grafo en el Centro Comunitario Tierra Nueva II, petición presentada por Lourdes Tejada.

VII.- Como asuntos generales se exponen los siguientes temas:
Campaña de Rock, Mas, se solicitará al MUREF información para llevar a cabo en dicho lugar la ceremonia de entrega del premio municipal de la juventud “Mass 2014”.

02 de julio del 2014.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 13:00 horas del día miércoles 02 de julio del año 2014, tiene inicio la reunión del Comité Municipal, de la Juventud en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Juventud Carolina Frederick Lozano Coordinadora, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria y Cristina Paz Almanza, Vocal así como integrantes del Comité Municipal de la Juventud Abraham Monarez y David Calero, de Superarte, Erick Delgado del FCFN A.C., Marlon Pérez, Asesor del instituto Municipal de la Juventud, Samuel Soltero de Jóvenes MAS.A.C., Larisa Bayona de Desarrollo Juvenil del Norte A.C., Leda Mariel Mercado Franco de Teraped A.C., Adriana Araceli Salazar B. y Alejandro Pérez de Amor por Juárez, Sigifredo Heras E.2020, Jorge A. Carreón de Nenashonic, Grecia Ivonne Andrade Meza de Internacional Youth fundation, Fernanda Ruiz de Carita A.C. y Alma R. León de Fundamental, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como segundo asunto del orden del día, la Regidora Carolina Frederick expone a los asistentes la necesidad de nombrar una terna para elegir en la sesión de Cabildo del viernes 04 de julio de presente, haciendo la aclaración que ya está interesado en ser director el joven Carlos Antonio Andreu y sería interesante que integrantes del Comité de la Juventud participen en dicha estructura del Instituto Municipal de la Juventud, que se requieren 3 personas , los asistentes proponen a los jóvenes Abraham Monarez y Sigifredo Heras para que integren la terna que será analizada en sesión de Cabildo.

Como tercer asunto del orden del día se informa sobre la organización del taller de jóvenes a celebrarse el día 18 y 19 de julio en el oratorio Domingo Sabio de las 17:00 a 19:00 horas en el marco de la visita del Director del Instituto Nacional de la Juventud, Mtro. José Manuel Romero Coello, estableciendo el compromiso de participación de la siguiente manera:

Grupo y Asociación	Actividad
Arte y Cultura	Pintura
Superarte	Sonido
Brigada de la Alegría	Dinámica
Cancer Survivor	Platica de detención de Cáncer
Terapet	Dinámicas
Amor por Juárez	Difusión

Como Cuarto asunto del orden del día se pone a consideración la Convocatoria del Premio Municipal de la Juventud aprobándose por unanimidad de los asistentes en virtud de que ya se le realizaron los cambios observados en la sesión anterior

Como quinto asunto del orden del día, se pregunta a los asistentes que con la finalidad de cumplir con el artículo 7 Sección Primera del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud si tienen algún interés en participar en alguna de las

comisiones ahí establecidas lo hagan saber a la Coordinadora de la Comisión de la Juventud, Regidora Carolina Frederick

Finalmente la Regidora Frederick, expone a grandes rasgos la agenda del Mtro. Romero Coello, invitando a los consejeros a comida reunión y a los eventos programados en la gira del Director del INJUVE.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

08 de julio del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión expone los siguientes puntos respecto de los trabajos para la entrega del premio municipal de la Juventud "Maass" 2014:

- 1.- Convocatoria, ya se encuentra aprobada y se envió a la Coordinación de Comunicación Social, con la finalidad de que se publique en periódicos de la localidad durante el mes de julio.
- 2.- Por lo que respecta al recurso económico para otorgar premios y reconocimientos, se tiene contemplado dentro del programa operativo anual, en el presupuesto de la Oficina de Regidores.
- 3.- En relación a la sede donde tendrá verificativo la sesión extraordinaria de cabildo para otorgar el premio, se efectuaron los trámites para realizarla en el MUREF (Museo de la Revolución en la Frontera).
- 4.- Por lo que respecta a los formatos de inscripción, se encuentran diseñados.

Tomándose el acuerdo de que la ceremonia de premiación tendrá verificativo el próximo 12 de agosto a las 13:00 horas en las instalaciones del MUREF.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

05 de agosto del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como Segundo asunto del orden del día, la Carolina Frederick, da la bienvenida a los presentes, agradece su asistencia e informa a las integrantes sobre los asuntos a tratar en la reunión de trabajo:

12 de agosto la entrega de Premio Municipal de la Juventud 2014

Presentación del proyecto de trabajo a cargo del Director del Instituto Municipal de la Juventud, Lic. Carlos Andreu

4 de septiembre " Mesas de la Juventud"

9-10 de septiembre foros en Red

Con relación al primer punto del orden del día, la Regidora Coordinadora de la Comisión informa que ya se tienen los expedientes de los aspirantes al premio de la juventud, que la mayoría están en línea, invita a los presentes a la revisión de los mismos para el día jueves 07 de agosto a las 10 de la mañana.

Sobre la presentación del Proyecto de Trabajo del Director del IMJUVE, la Regidora solicita a los presentes que si tienen algún proyecto lo hagan saber para que el Director lo pueda incluir en su propuesta, la presentación será el próximo 21 de agosto y se pretende que sea antes y ante la Comisión que se presente dicho proyecto, además es importante conocer el proyecto para establecer una coordinación con el Presidente del Instituto Nacional de la Juventud José Manuel Romero Coello, para buscar atraer recursos para el IMJUVE el próximo año. Las Mesas de la Juventud, es un evento a iniciativa de los jóvenes de Juárez y de la Comisión de la Juventud, se pretende instalar 5 mesas temáticas de trabajo, mismas que se analizará la participación de varias direcciones en programas de atención a la juventud, dichas mesas se ubicarán de la siguiente manera;

Mesa de Arte y Cultura

Mesa de Seguridad Pública

Mesa de Desarrollo Urbano

Mesa de Desarrollo Económico

Mesa de Desarrollo Social

Además estará un módulo del IMJUVE, la Regidora Cristina Paz, pregunta a la Regidora Frederick, que cual es el beneficio para los jóvenes a lo que la Coordinadora responde que en dichas mesas se plantearán los diferentes programas del gobierno municipal tiene y que pueden ayudar al desarrollo de los jóvenes, tales como empleo, aprovechamiento de los lugares públicos, programas sociales y el registro de artistas urbanos.

La Regidora Cristina Paz solicita que se convoque a una segunda reunión para definir la forma de participación en las mesas de la juventud con lo que la Regidora Frederick está de acuerdo.

En relación al último asunto, Foros en Red, la Regidora Frederick invita a la Comisión a asistir al Museo de la Rodadora a dicho evento que se realizará los días 9 y 10 de septiembre del presente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:00 horas.

19 de agosto del 2014.-

En el Salón Francisco I. Madero, de la Unidad Administrativa Benito Juárez, y siendo las 17:30 horas del día martes 19 de agosto del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión, de la misma manera estuvieron presentes, el

Director del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez Jesús Carlos Andreu García, del Instituto Municipal del Deporte Erika Quiñones y David Serna, de la Dirección de Educación y Cultura Ana Laura Rentería García, de Fundación Comunitaria Erick Delgado, de Amor x Juárez Adriana Salazar y Alejandro Pérez, Marisol Rodríguez de Jóvenes Más A.C., Fernanda Ruiz Aguilar de Fundación Caritá A.C., y la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, se lleva a cabo la presentación del Director del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, Lic. Jesús Carlos Andreu García; a quien se le otorga la palabra, manifestando a los presentes que solicita la colaboración de los integrantes de los grupos y asociaciones de jóvenes, con la finalidad de incluirlos en el plan de trabajo del Instituto Municipal de la Juventud, por lo que quiere escucharlos para sumar las propuestas y saber que recomiendan los jóvenes.

Manifestando Fernanda Ruiz, propone que es necesario promover la inclusión de los jóvenes con discapacidad y a cualquier persona con discapacidad, esto en actividades deportivas y darles empoderamiento a través de conferencias.

Por su parte Alejandro Pérez, de la asociación Amor X Juárez, propone que es necesario brindar herramientas a los jóvenes artistas para estar en posibilidad de participar en talleres de pintura, comentando además que existe una galería en el edificio 20 de noviembre en donde se imparten estos talleres; además que el Instituto apoye a los diversos grupos de jóvenes que están constituyéndose como asociación para que se termine el proceso de protocolización.

Marisol Rodríguez propone que el Instituto Municipal de la Juventud sea un conducto para promocionar y dar difusión a los diferentes proyectos que realizan los jóvenes.

La Regidora Cristina Paz, propone que las diversas asociaciones se apoyen entre sí.

Como tercer asunto en la orden del día la coordinadora de la Comisión expone la necesidad de contar con un edificio propio para el Instituto Municipal de la Juventud, por lo que se tiene proyectado la construcción del mismo en la zona centro, y actualmente se encuentran realizando el proyecto, por lo que solicita a los presentes propongan las características que se deben incluir en el diseño y construcción del edificio, manifestando los presentes las siguientes sugerencias:

Rampas con barandal, salones para oficinas, cine interior y exterior, auditorio, sala de prensa, áreas de ecología, áreas verdes, stans para venta, aprovechar los atardeceres de la ciudad.

Como cuarto asunto en la orden del día se expone la propuesta de abrir las sesiones a los consejeros universitarios, en los que no tengan voz ni voto, de las diversas universidades públicas y privadas, estando de acuerdo los presentes en invitarlos.

Como quinto asunto en la orden del día, se presentaron los siguientes asuntos generales:

1.-Aviso que el próximo 22 de septiembre del 2014, estará la feria de la salud organizada por el Gobierno del Estado, por lo que participarán también los colectivos Terapet, Cáncer Survivor, Fundación Comunitaria.

2.-Otro proyecto es el de "Juárez Vivo", que consiste en temas de educación sexual y violencia en el noviazgo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 19:00 horas.

09 de septiembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como Segundo asunto del orden del día, la Carolina Frederick, da la bienvenida a los presentes, agradece su asistencia e informa a las integrantes sobre los asuntos a tratar en la reunión de trabajo:

1.- El Director del Instituto Municipal de la Juventud Lic. Carlos Andreu invita a los Regidores para enviar propuestas o proyectos por conducto de esta Comisión para incorporarlos al plan de trabajo del Instituto.

2.- Se informa a los asistentes que por parte del IMJUVE se invita a la delegación de México a un evento internacional a celebrarse en Bacú, Azerbaiyán con motivo del Primer Foro Mundial de políticas públicas de juventud, del 28 al 30 de octubre del año en curso.

3.- Se informa a los asistentes de la convocatoria para participar en el concurso organizado por SEMARNAT con el tema "Rompe con el Cambio Climático".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

Como Coordinador de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, se ha acudido a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

28 de octubre del 2013.-

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los CC Regidores: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria de la Comisión, y Mireya Porras Armendáriz, Vocal de la Comisión, como invitada la Regidora Zuri Saddai Medina Reyes, el Director Técnico Lic. Miguel Ángel Calderón Rodríguez, de la misma Dirección Técnica el Lic. Joel Valenciano Torres y los asesores: Marcela Ivonne García Smit y Marco Antonio Cedillo.

Como segundo asunto en el Orden del Día, se establecen las fechas para las reuniones de la Comisión, las cuales serán el primero y tercer lunes de cada mes, en un horario de las 10:00 horas.

Como tercer asunto en la orden del día se concede el uso de la palabra al Lic. Miguel Ángel Calderón Rodríguez, Secretario Técnico, el cual expone el procedimiento para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, toda vez que el artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua establece que los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos; por lo que el Municipio de Juárez se encuentra en la elaboración del Plan, el cual debe llevar congruencia con el Plan Federal y Estatal de Desarrollo, el próximo día 05 de noviembre la Secretaría Técnica sostendrá reunión con personal de gobierno del Estado de Chihuahua, además de las diversas dependencias municipales para elaborar el proyecto del Plan Municipal, por lo que se toma el acuerdo de que los Regidores integrantes de la Comisión de Planeación de Desarrollo Municipal, participarán en dicha reunión; el cronograma de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo es que un primer borrador estará listo para el 19 de diciembre, en enero se apruebe por Cabildo y posterior a su publicación en el Periódico Oficial del Estado el Presidente Municipal lo dará a conocer a la ciudadanía.

Dándose por terminada la reunión de la Comisión, siendo las 14:00 horas.

05 de noviembre del 2013.-

El día 05 de noviembre en el Salón Francisco I. Madero, tuvo verificativo la reunión de trabajo convocada por la Secretaría Técnica, a donde acudieron representantes de todas las dependencias municipales y los Regidores integrantes de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, así como el resto de dicho cuerpo, con la finalidad de coordinar a las distintas dependencias municipales para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo; que es el documento Rector de la Administración Municipal y las bases que dan Sustento a los Planes Municipales de Desarrollo, los cuales tienen su origen en la plataforma política y el diagnóstico social y económico que proporcionó la participación de los ciudadanos en el período preelectoral, lo que se manifestó en los comicios electorales, donde la mayoría de los chihuahuenses se inclinó a favor de esta propuesta.

De ahí nacen los ejes estratégicos de la Administración Municipal, los cuales deben ser congruentes con los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, que es el instrumento de planeación estatal, el cual se ha estructurado en el marco de una visión de mediano y largo plazo, que involucra de manera destacada la participación de los Ayuntamientos, articulando los esfuerzos de planeación delineados en él, con los que queden expresados en los Planes Municipales y los Programas Sectoriales; ya que con ellos se busca dar una orientación política a la función administrativa del Ayuntamiento.

El Plan debe tener como sustento adicional las propuestas de algunos ciudadanos, así como la propia experiencia de los funcionarios públicos. Finalmente, el Plan se inspirará en los principios políticos de democracia, justicia social y la búsqueda del bien común por sobre el individual.

Los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo en la actual administración municipal, versaran sobre los siguientes temas y subtemas:

I. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA;

La participación comunitaria al centro de la nueva ciudadanía.

Demografía Municipal.

Desarrollo social; Asistencia Social DIF Municipal; Combate a la Pobreza; Empleo Alimentación; Vivienda.

SEGURIDAD; Seguridad Pública

Fortalecimiento del tejido social (construyendo comunidad) Cultura

Deporte; Recreación

Derechos Humanos; Organizaciones Civiles

Salud

Infraestructura y espacios comunitarios

Atención a Grupos Vulnerables

Adultos Mayores

Personas con Capacidades Diferentes

Mujeres

Jóvenes

Niños

Grupos Étnicos

Adicciones

II. DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

Inversión regionalizada y vocación productiva

Producción agropecuaria y agroindustria

Industria de exportación, Comercio y Servicios de Turismo

Infraestructura productiva

Red de carreteras y caminos rurales

Vialidades urbanas

III. FORMACIÓN PARA LA VIDA

Fortalecimiento educativo con calidad

Reposicionamiento social de la escuela

Educación y competencias para la vida

IV. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

El agua como recurso estratégico

El aire como energía y factor de calidad de vida

El ordenamiento territorial

V. DESARROLLO FRONTERIZO

Relaciones Binacionales.

Reactivación Económica

Infraestructura Productiva, Bienestar Social y calidad de vida

VI. ORDEN INSTITUCIONAL

Democracia

Federalismo

Transparencia y Rendición de Cuentas
Desarrollo y Modernización Administrativa
Finanzas

Dándose por terminada la reunión, siendo las 13 horas.

28 y 29 de noviembre del 2013.-

Los días 28 y 29 de noviembre en el Salón Francisco I. Madero, tuvo verificativo la reunión de trabajo convocada por la Secretaría Técnica, a donde acudieron representantes de todas las dependencias municipales y los Regidores integrantes de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, con la finalidad de asistir al taller de capacitación para la elaboración de los planes municipales de desarrollo y presentación de programas estatales y federales en donde se dieron a conocer los programas que manejan diversas dependencias federales y estatales, como la Secretaría de Hacienda, Comisión Federal de Electricidad, SAGARPA, ICHITAIP, SEMARNAT, CONAGUA, IMSS, INEGI, Instituto Chihuahuense de Cultura, así como el procedimiento para que el municipio obtenga recursos por parte de gobierno federal y estatal.

04 de diciembre del 2013.-

El día 04 de diciembre en la Sala Audiovisual del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), tuvo verificativo reunión de trabajo convocada por la Secretaría Técnica, a donde acudieron representantes de diversas dependencias municipales como Desarrollo Social, Protección Civil, Asesores del Alcalde y los Regidores integrantes de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, con la finalidad de asistir a las mesas de consulta ciudadana, para participar en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, para lo cual se ha abierto una consulta ciudadana en donde la ciudadanía en general puede ser parte de este proceso.

Este día se presento el Eje Estratégico 2, denominado "BIENESTAR, SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA", en donde las siguientes asociaciones civiles expusieron sus proyectos:

RED DE LA INFANCIA:

En Juárez las niñas y los niños primero.

Implementar otros modelos de crianza y cuidado infantil, incluyendo becas totales y subsidio.

Generar una campaña y políticas de la protección de la infancia.

Gobierno que genere acciones concertadas para garantizar mejores condiciones de vida para la infancia en Juárez.

Nuevos espacios.

Elevar el funcionamiento del hospital infantil y la activación de la clínica del km 27.

Encabezar políticas para elevar la matricula de niñas y niños con horario ampliado.

ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES LUCILA ARRONTE, Villa integra y CEIAC:
Población con discapacidad en Ciudad Juárez (1.8 censo 2010).

Accesibilidad (entrada, salir, orientarse y comunicarse) PLAN A UN AÑO

Modificación al reglamento de construcción del municipio para incluir la accesibilidad obligatoria en los edificios públicos y privados y en la infraestructura urbana.

Que se incluyan modificaciones dentro del reglamento de construcción.

Garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad en todos los edificios de la Administración Municipal y en los edificios de salud, educación, esparcimiento y cultura de acceso público.

Presupuesto.

Meta 1 año el 50% de los edificios públicos

Garantizar la infraestructura urbana necesaria para la accesibilidad de personas con discapacidad en las 5 principales avenidas de la ciudad.

RED MESA DE MUJERES:

Prevención en niveles

Prevención primaria: reducir los factores de violencia familiar

Prevención secundaria: Id de zonas de mayor índice delictivo, elaboración programas focalizados en colonias de altos índices de violencia.

ANSPAC:

Programa que busca promover la superación integral de la persona basada en la convicción de que solo quien desarrolla continuamente todo su potencial humano puede ser constructor, en su familia y en su comunidad de un mundo nuevo y mejor.

Trabajamos para mejorar el nivel social, moral y cultural de las familias, promoviendo la superación integral de la persona.

09 de diciembre del 2013.-

El día 09 de diciembre en la Sala Audiovisual del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), tuvo verificativo reunión de trabajo convocada por la Secretaría Técnica, a donde acudieron representantes de diversas dependencias municipales como Asentamientos Humanos, Protección Civil, IMIP, SUMA, Alumbrado Público, Desarrollo Urbano, representantes de organismos e instituciones, ciudadanos, el Regidor José Márquez Puentes y los Regidores integrantes de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión y María del Rosario Delgado Villanueva, Vocal de la Comisión, con la finalidad de asistir a las mesas de consulta ciudadana, para participar en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, para lo cual se ha abierto una consulta ciudadana en donde la ciudadanía en general puede ser parte de este proceso.

Este día se presentó el Eje Estratégico 5, denominado “INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO URBANO Y MEDIO AMBIENTE”, en donde las siguientes personas asociaciones expusieron sus proyectos:

1.- ERIC VILLALOBOS CASTRO:

Estudiante de la carrera de Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas de la UACH, expone el tema de propuestas de obras de infraestructura en el Municipio; proponiendo implementación, actualización y adecuación de señalización de carriles, pasos peatonales, zonas escolares, semáforos peatonales auditivos, señalamiento de nomenclatura en calles, depósitos de basura en las calles y además otros ecológicos, contenedor de pilas usadas, señalización para prevenir accidentes al ciclista, en los camellones sembrar plantas adecuadas al clima, cuadrillas de limpia, mayor cobertura de alumbrado público, mantenimiento del monumento “Umbral del Milenio”, rehabilitación de fachadas en casas, y vías recreativas para ciclistas.

Implementar otros modelos de crianza y cuidado infantil, incluyendo becas totales y subsidio.

2.- DRA. ANA CORDOVA DE VAZQUES, DEL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE:

Expone el tema propuesta de infraestructura verde para ciudad Juárez; presentando los temas: qué es la infraestructura verde, características, ejemplos, por que es importante y que problemas atiende, potencial y factibilidad, proponiendo al municipio capacitarse en el tema, buscar asesoría, proyectos piloto e invertir en todo lo anterior.

3.- ING. VICENTE ZARATE, DE LA REVISTA TAL CUAL Y MIEMBRO DE LA SOCIEDAD RED MEXICANA DE INGENIEROS:

Expone el tema Urbanismo 2014, consistiendo la propuesta en un conjunto habitacional donde se incluye construcción vertical con varias unidades habitacionales, cuya vialidad sea continua y no se interrumpa el tráfico vehicular, que haya seguridad pública, supermercado, acceso a transporte público, unidad médica, unidades deportivas, que exista un edificio administrativo para mantenimiento y se alojen oficinas de gobierno, servicio de limpia, todo esto construido en un mínimo de 500 hectáreas.

4.- COMPAÑÍA ENERGIA GREEN:

Propone televisión vía internet, además que el gobierno municipal proporcione la agenda de los eventos oficiales del presidente municipal enfocado a la comunidad, así como la creación de medio de comunicación que recopile, reproduzca y guarde videos de buenas acciones en la ciudad.

Dándose por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas

09 de enero del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Secretaría Técnica y siendo las 11:00 horas tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria de la Comisión y Marisela Sáenz Moriel, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes el Secretario Técnico, Lic. Miguel Ángel Calderón Rodríguez y la asesora María de los Ángeles Apodaca Salamanca.

Como segundo asunto en la orden del día el Secretario Técnico informa los aspectos que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, el cual consta de lo siguiente:

¿Que es un plan Municipal de desarrollo (PMD)?

Es un instrumento técnico-metodológico mediante el cual un Ayuntamiento establece las líneas de acción y medios necesarios para lograr las metas establecidas para el periodo que dura la administración del Lic. Enrique Serrano Escobar.

El Plan Municipal de Desarrollo nos proporciona las bases para establecer la forma de gobernar que estará en congruencia con los principios del Partido Revolucionario Institucional y será el sello de la administración 2013-2016.

Es un instrumento de trabajo que servirá para orientar las acciones de la administración pública municipal, mismo que permitirá unir esfuerzos de sociedad y gobierno para alcanzar los grandes objetivos aquí planteados.

En el Plan se establecen estrategias, se determinan prioridades y se definen los recursos y se establecen formas y criterios de evaluación de los objetivos trazados y las metas alcanzadas.

El Plan Municipal de Desarrollo debe ir alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo, se deben armonizar los objetivos con las otras esferas de gobierno para concretar los grandes objetivos en beneficio de la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo, es pues el instrumento maestro que define, establece y determina las acciones, objetivos y metas a seguir, es el medio para transformar las demandas sociales en programas de gobierno, es además la guía que perfila el éxito del gobierno municipal que encabeza el Lic. Enrique Serrano.

¿Cuál es su fundamento legal?

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 25 se faculta al Estado como el rector del desarrollo nacional.

Párrafo 3o. el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica a través de la concurrencia del sector público, social y privado.

Art. 26 el Estado organizará un sistema nacional de planeación democrática.

Art 28. Señala que el Estado tiene a su cargo las bases para la participación social en las líneas prioritarias del desarrollo.

Art. 115 del Municipio Libre:

Fracción III los ayuntamientos de un mismo Estado podrán coordinarse.

Ley General de Planeación:

Ordenamiento que busca garantizar que la administración pública logre el máximo de resultados y que se desempeñe con los mejores métodos. esta ley reglamenta al art. 26 Constitucional buscando garantizar la participación social en la integración, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Art., 34 fracción II el ejecutivo federal podrá convenir los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios.

La constitución política del estado de Chihuahua (artículos 31,68 y 138)

Ley de Planeación del Estado de Chihuahua (artículos 1, 2, 6, 7, 9, 25-33, 41 y 42)

Código Municipal para el Estado de Chihuahua (artículos 1, 28 párrafos XXV y XXVI)

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez (artículos 1, 5, 6, 7, 95, 98 y 101)

Fuentes de información para formar el PMD

- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Estatal de Desarrollo
- INEGI

- IMIP
- Discurso toma de protesta
- Mesas receptoras
- facebook
- Correo electrónico
- Página web del Municipio
- Las diferentes direcciones generales del municipio
- Buzones en oficinas publicas
- Mesas de consulta
- Peticiones en la campana
- Propuesta plan de gobierno

EJES TEMATICOS

1.- GOBIERNO CONVIVENCIA Y CIUDADANIA

- 1.1 Planeación, evaluación y gestión de recursos
- 1.2 Administración de recursos
- 1.3 Transparencia y administración eficiente
- 1.4 Auditoria y vigilancia de recursos
- 1.5 Seguridad Pública
- 1.6 Vialidad y Transito
- 1.7 Atención Ciudadana
- 1.8 Comercio
- 1.9 Atención a Organizaciones Religiosas
- 1.10 Comunicación Social

2.-BIENESTAR, SALUD Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA.

- 2.1 Desarrollo Social
- 2.2 Centros Comunitarios
- 2.3 Salud
- 2.4 Protección Civil
- 2.5 Atención al Migrante
- 2.6 Audiencias Públicas

3. CULTURA Y EDUCACION PARA TODOS

- 3.1 Educación y Cultura
- 3.2 Deporte

4.-FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

- 4.1 Desarrollo Económico
- 4.2 Industrializadora Agropecuaria
- 4.3 Atención Ciudadana del Suroriente y Desarrollo Rural

5.-INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

- 5.1 Obras Públicas
- 5.2 Desarrollo Urbano
- 5.3 Asentamientos Humanos

- 5.4 Limpia
- 5.5 Ecología
- 5.6 Alumbrado Publico
- 5.7 Parques y Jardines

PARA REALIZAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE HARA EN CUATRO VERTIENTES

- A. VERTIENTE DE OBLIGACION: SON LAS ACCIONES A DESARROLLAR POR EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LOS DIFRENTES ORGANISMOS E INSTITUCIONES
- B. VERTIENTE DE COORDINACION: AQUÍ SE ESTABLECEN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ENTRE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
- C. VERTIENTE DE CONCERTACION: AQUÍ SE DEFINEN LOS CONVENIOS Y ACUERDOS ENTRE EL SECTOR PUBLICO Y LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
- D. VERTIENTE DE INDUCCION: TIENE QUE VER CON EL MANEJO DE TODOS LOS INSTRUMENTOS Y ACCIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y POLITICAS, CON QUE CUENTA EL GOBIERNO, QUE LE PERMITAN INICIDIR SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL

LOS PRINCIPALES RETOS QUE SE TIENEN:

- POBREZA
- DESEMPLEO
- LA IGNORANCIA
- EL HAMBRE
- LA INSEGURIDA
- EL ABANDONO SOCIAL
- EL SUBDESARROLLO
- EL MALTRATO INFANTIL
- LA DROGADICCIÓN
- LA INJUSTICIA

Y DE MANERA ESPECIAL HACER LAS GESTIONES PARA:

1. CONSOLIDAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
2. CONSTRUIR EL CENTRO DE CONVENCIONES
3. DESARROLLAR EL CENTRO HISTORICO

Nuestro papel como Regidores es primero la aprobación en Sesión de Cabildo y una vez aprobado, hacer nuestras funciones de inspección y vigilancia para que los objetivos planteados se cumplan.

17 de enero del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria de la Comisión y Marisela Sáenz Moriel, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes los asesores Marcela Ivonne García Smit y Ricardo Zamarripa.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza el análisis y discusión del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

Como tercer asunto en la orden del día se elabora el dictamen de la Comisión en sentido positivo, respecto de la aprobación por parte de la Comisión del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

Como cuarto asunto en la orden del día se toma el acuerdo de dar seguimiento en conjunto por parte de los integrantes de la Comisión del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, para evaluar el avance en el cumplimiento del mismo, todo esto en el transcurso de la presente administración; por lo que en reuniones de la Comisión se realizará este trabajo.

17 de febrero del 2014.-

El día 17 de febrero del 2014 en la Sala Audiovisual del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), tuvo verificativo la audiencia pública del “Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de ciudad Juárez” convocada por el Presidente Municipal, y con la presencia del Lic. Enrique Serrano Escobar, Ing. Eduardo Varela de la Dirección de Desarrollo Urbano, el Ing. Vicente López del I.M.I.P., un representante de la U.A.C.J. y Rubén Mora del Consejo Consultivo de Planeación, quienes estuvieron en el presidium, asistieron los Regidores Evangelina Mercado, Jesús José Rodríguez Torres y José Márquez, así como las Regidoras integrantes de la Comisión y los directores de catastro Ing. Artalejo, el Secretario Técnico Miguel Ángel Calderón, el Director de Obras Publicas Ing. Manuel Ortega, entre otras personas, en donde se expuso el proyecto y se recibieron las sugerencias y planteamientos de los interesados, destacando los siguientes puntos tratados en dicha presentación:

El Ing. Varela, al hacer uso de la palabra, informa los alcances del plan, que está en proceso de integración, una vez integrado pasara a sesión de Cabildo y una vez autorizado se registrará en el Registro Público de la Propiedad para que sea el documento maestro que norme el desarrollo del centro histórico, destaca que el centro de la ciudad ha perdido su valor y razón de ello es impactar en su

desarrollo, para que tengamos un centro que se pueda presumir, alentar usos positivos, ya que la problemática en el centro es muy compleja en la que concurren el cruce del ferrocarril, la inseguridad, el cruce fronterizo entre otras cosas, por eso es importante establecer una reordenación del centro histórico a través de normas, reglamentos y proyectos estratégicos.

El Lic. Enrique Serrano, felicita al I.M.I.P por esa convocatoria a todos los sectores de la sociedad, reconoce que cd. Juárez siempre se le ha criticado la ausencia de planes, menciona que estamos en el camino correcto, que la planeación del plan maestro del centro histórico es para 15 años pero que es un plan flexible, que algunas propuestas ya se han iniciado y otras en el mediano plazo se iniciarán como es el caso de la remodelación de la avenida Juárez, los túneles y la adquisición de terrenos en el centro histórico, reconoce a las instancias de planeación como la U.A.C.J., el I.M.I.P y el consejo de planeación, destaca que el propósito del plan, es que el centro histórico recupere su vocación turística, comercial y de esparcimiento, para ello se hará lo necesario con este plan maestro.

El Ing. Vicente López, informa que el plan maestro se ha socializado bastante, que han participado colegios, universidades, especialistas y sociedad en general en su elaboración y propuestas, que es un ejercicio que se ha coordinado perfectamente con las tres instancias de gobierno.

Una vez explicado el proyecto, personal del I.M.I.P. y de Desarrollo Urbano realizaron una exposición destacando los siguientes puntos:

El Plan Maestro del Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Ciudad Juárez se compone de 165.74 hectáreas y en ellas habitan 5819 personas en 2442 viviendas, se pretende:

- Recuperación del valor histórico del centro
- Imagen urbana
- Vocación turística
- Esparcimiento
- Ambiente urbano
- Movilidad
- Desarrollo urbano

Proyectos detonantes del plan maestro del desarrollo urbano del centro histórico de ciudad Juárez:

1. Zona de comercio intensivo
2. Oficinas del gobierno municipal(nielsen)
3. Teatro de la ciudad(cine Victoria)
4. Centros escolares(escuelas Revolución y Urueta)
5. Manzana 14(frente a catedral)
6. Reserva municipal(varios usos lotes comprados)
7. Ave Juárez(zona peatonal)

Estos proyectos se realizaran a través de las siguientes acciones:

- A) Infraestructura
- B) Movilidad
- C) Impulso económico
- D) Normatividad
- E) Impulso ambiental
- F) Impulso a la vivienda

Finalmente se pasó a una sesión de preguntas y respuestas en donde participaron estudiantes, políticos, Colegios de profesionistas destacando las siguientes propuestas:

Lucia Murguía.-Villa Integra, que se considere la movilidad de personas con capacidades diferentes; PRD.-Se considere el aspecto pluvial.

27 de febrero del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria de la Comisión y Marisela Sáenz Moriel, Vocal de la Comisión.

Como segundo asunto en la orden del día se informa que en relación a la solicitud presentada por parte de esta coordinación a la Secretaría Técnica para que proporcione el documento final del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, se encuentra en espera de recibirlo, lo anterior para analizar los avances en cuanto a su cumplimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 12:40 horas.

03 de marzo del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria de la Comisión y Marisela Sáenz Moriel, Vocal de la Comisión.

Como segundo asunto en la orden del día se comienza con el análisis del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

19 de marzo del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del miércoles 19 de marzo del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria de la Comisión y Marisela Sáenz Moriel, Vocal de la Comisión; de la Dirección Técnica se encuentran presentes el Lic. Joel Valenciano Torres y Magali A. López Espino, así como el asesor Marco Antonio Cedillo.

Como segundo asunto en la orden del día el Lic. Joel Valenciano Torres, presenta un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016; en donde los Regidores podrán acceder al total de los temas del Plan y los Directores de área únicamente a los de la Dirección a su cargo; este sistema estará completo a principios del mes de abril de este año, con la finalidad de que cada dependencia se evalúe mensualmente.

24 de abril del 2014.-

En la Sala de Juntas de Secretaría Técnica y siendo las 10:00 horas del jueves 24 de abril del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria de la Comisión y Marisela Sáenz Moriel, Vocal de la Comisión, de la Secretaría Técnica estuvieron presentes el Secretario Técnico Lic. Miguel Ángel Calderón Rodríguez, Magali A. López Espino, Joel Valenciano Torres e Idalia Acosta, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Ricardo Zamarripa.

Como segundo asunto en la orden del día, se toman acuerdos respecto del análisis del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, toda vez que el PMD cuenta con 800 líneas de acción, se analizara por dependencia, los próximos días se comenzará con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Desarrollo Urbano, los puntos a analizar en base a las líneas de acción e indicadores marcados, se definirán cuales son las metas que se tienen contempladas a partir del 08 de febrero a la fecha; tomándose el acuerdo de citar para el próximo 06 de mayo a los encargados del seguimiento del PMD de las Dependencias antes mencionadas.

28 de abril del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del lunes 28 de abril del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria de la Comisión y Marisela Sáenz Moriel, Vocal de la Comisión.

Como segundo asunto y en relación con el seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, y toda vez que se requiere revisar los avances de la totalidad de las dependencias municipales y la Secretaría Técnica comenzará con Seguridad Pública y Desarrollo Urbano, se toma el acuerdo de que en apoyo a la Secretaría Técnica, se solicite a la Dirección de Educación y Cultura, en base a las líneas de acción e indicadores marcados en el Plan Municipal de Desarrollo, informe cuáles son las metas que se tienen contempladas, esto a partir del 8 de febrero a la fecha, para lo cual se les anexará formato en donde se contemplan las líneas de acción de la Dependencia.

12 de mayo del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidores integrantes de las Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria y Marisela Sáenz Moriel, Vocal.

Como segundo asunto en la Orden del día, la Regidora Carolina Frederick expone a los asistentes aspectos relevantes del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua; destacando los siguientes puntos:

El plan maestro del desarrollo urbano del centro histórico de ciudad Juárez se compone de 165.74 hectáreas y en ellas habitan 5819 personas en 2442 viviendas; se pretende:

- Recuperación del valor histórico del centro
- Imagen urbana
- Vocación turística
- Esparcimiento
- Ambiente urbano
- Movilidad
- Desarrollo urbano

Proyectos detonantes del plan maestro del desarrollo urbano del centro histórico de ciudad Juárez:

Zona de comercio intensivo

Oficinas del gobierno municipal (Nielsen)

Teatro de la ciudad (cine Victoria)

Centros escolares (esc. Revolución y Urueta)

Manzana 14 (frente a Catedral)

Reserva municipal (varios usos lotes comprados)

Ave Juárez (zona peatonal)

Estos proyectos se realizaran a través de las siguientes acciones:

Infraestructura

Movilidad

Impulso económico

Normatividad

Impulso ambiental

Impulso a la vivienda

Tomándose el acuerdo de analizar el documento que se tiene a su disposición y posterior a ello se celebrará reunión con la Comisión para emitir el dictamen respectivo.

14 de mayo del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidores integrantes de las Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora, María del Rosario Delgado Villanueva, Secretaria y Marisela Sáenz Moriel, Vocal.

Como segundo asunto en la Orden del día, se somete a la aprobación de los integrantes de la Comisión el dictamen de la aprobación del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua; tomándose el acuerdo de dictaminar en sentido positivo y emitir el dictamen conjunto con las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Urbano y turnar el dictamen para su discusión, análisis y en su caso aprobación a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 16 de mayo del 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

08 de julio del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, la Coordinadora de la Comisión expone a los presentes lo relativo a la actualización del atlas de riesgo, toda vez que el más reciente que existe es del año 2010, siendo el objetivo general del mismo contar con un documento que contenga los lineamientos básicos para diagnosticar, ponderar y detectar los riesgos, peligros y/o vulnerabilidad en el centro de población de ciudad Juárez, a través de criterios estandarizados, catálogos y bases de datos homologados, compatibles y complementarios.

En virtud de lo anterior, se toma el acuerdo de citar para una próxima reunión al Director del IMIP, así como al Director de Protección Civil, con la finalidad de que expongan lo relativo a la actualización del atlas de riesgo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

05 de agosto del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, la Coordinadora de la Comisión cede el uso de la palabra al Director del IMIP, con la finalidad de que exponga lo relativo al tema del Atlas de Riesgos de Ciudad Juárez, en donde manifiesta que el más reciente es la actualización 2010, por lo que se requiere hacer una actualización, en relación al anexo sobre los riesgos antropogénicos, que se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana; normalmente se usa para describir contaminaciones ambientales en forma de desechos químicos o biológicos como consecuencia de las actividades económicas, tales como la producción de dióxido de carbono por consumo de combustibles fósiles.

Manifestando de la misma manera, el Director del IMIP, que tiene agendada una visita a la ciudad de México, con la finalidad de visitar la SEDATU, para la búsqueda de recursos, para estar en posibilidad de realizar la actualización del Atlas de Riesgos.

La actualización del Atlas de Riesgos es del año 2010 pero la de riesgos antropogénicos data del 2005, además se requiere actualización en lo relativo a los riesgos hidrometeoro lógicos (vientos), los del plan sectorial de manejo de lluvias y geológicos, (sismos, fracturas, deslizamientos y derrumbes).

Todo lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidad de determinar el peligro o vulnerabilidad que se tiene en la ciudad, por lo que es necesario contar con la información geográfica de las características que hacen vulnerables a la sociedad, y se requiere además información de la densidad poblacional, para determinar la asistencia en salud requerida, conocer la estructura socioeconómica y la vulnerabilidad física y territorial.

En lo referente al análisis hidrometeoro lógico se creó un Plan Sectorial de lluvias de aguas pluviales; por lo que manifiesta el Director del IMIP que es necesario hacer una actualización cada tres años, o hasta cada 5 años, ya que es importante denotar que los estudios tienen una vigencia de uso, por lo que tenerlos actualizados genera un costo- beneficio.

En relación al uso del agua, se cuenta con un diagnóstico, en donde se establece el número de cuencas existentes, los escurrimientos pluviales, existen 66 arroyos, y las estrategias inmediatas a seguir en caso de un riesgo.

Tomándose el acuerdo de continuar con una próxima reunión, para recibir información de parte del Director del IMIP en cuanto a su gestión ante la SEDATU. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

21 de agosto del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, la Coordinadora de la Comisión manifiesta que solicitará a la Secretaría Técnica informe los avances que se tienen en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo y la Agenda Desde lo Local; por lo que se toma el acuerdo de enviar oficio a Secretaría Técnica.

De la misma manera expone los avances en cuanto a la creación del Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana para este municipio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

09 de septiembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del día, la Coordinadora de la Comisión expone los avances en cuanto a la creación del Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana para este municipio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.



Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 06 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. LIC. CAROLINA FREDERICK LOZANO
COORDINADORA DE LAS COMISIONES DE LA JUVENTUD Y PLANEACION
DEL DESARROLLO MUNICIPAL